



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 08/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022

MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO TESORERÍA

Mediante acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 18 de mayo de 2022, se ha acordado la "Aprobación inicial, y en su caso definitiva, del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Plan Provincial Actúa)", cuya aprobación definitiva ha sido publicada en el BOP de Sevilla n.º 135 de 14/06/2022.

Entre los programas incluidos en el Plan se encuentra en Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS) en el que se asigna a este Ayuntamiento de Tocina subvención por importe de 348.464,50 €.

Es intención de este Ayuntamiento destinar dicha inversión a la ejecución de la Obra "Climatización y cubrición de piscina semi-olímpica del Polideportivo Municipal" (incluye honorarios de redacción de proyectos y estudios, honorarios de dirección de obras y coordinación de seguridad y salud, costes de publicidad y ejecución de las obras), con un coste total de 791.375,69 €.

Se ha aprobado por Resolución de esta Alcaldía n.º 0567/2022 de fecha 20/06/2022 el Expediente de Modificación Presupuestaria nº 07/20221 al vigente Presupuesto Municipal para 2022 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, que ha servido para crear la Aplicación presupuestaria 342.632.03 PROGRAMA PCIS PLAN ACTUA con una dotación de 348.464,50 €.

Teniendo en cuenta que el coste total de la inversión alcanza los 791.375,69 € es necesario aumentar la dotación de la aplicación presupuestaria con 442.911,19 €, que es la aportación municipal al coste del proyecto, que puede ser financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Por este motivo, se hace preciso la tramitación del expediente de modificación de créditos n.º 08/2022 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, según queda justificado en la Memoria que acompaña al presente expediente. Es por ello que por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el Expediente de Modificación de Créditos n.º 08/2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al remanente líquido de Tesorería, en los términos que se indican en la Memoria de Alcaldía.

SEGUNDO. Que por la Intervención se emita el informe correspondiente y se elabore el Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.





Ayuntamiento de
Tocina

TERCERO. Finalmente, trasládese a la Comisión Informativa General para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la correspondiente sesión extraordinaria que se convoque al efecto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608



Cód. Validación: 94YQKX2Q7WH94ZFGN3EJ9H2X | Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2